

AYNASA, SICAV, S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 22 de agosto de 2016, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de agosto de 2016, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Aprobación de los Estados financieros de la Sociedad y concretamente el Balance de Situación cerrado 31 de mayo de 2016.

SEGUNDO.- Modificación de las cifras de capital inicial y capital estatutario máximo de la Sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

TERCERO.- Aumento de capital con cargo a reservas de libre disposición, mediante elevación del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

CUARTO.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

QUINTO.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de julio de 2016.- Secretario del Consejo de Administración.